



Boletín Mensual Nº 2/2009 Febrero 2009

ÍNDICE

Editorial

- p. 1 [¿Nos dirigimos hacia una evolución del lugar que ocupa la familia y la cultura de origen del niño en la adopción internacional?](#)

Actores en materia de adopción

- p. 3 [Australia, Austria, Costa Rica, Ex República Yugoslava de Macedonia, Liechtenstein, México, Polonia, Reino Unido y Suiza](#)

Noticias breves

- p. 3 [Congo \(Kinshasa\), Liberia y Ucrania](#)

Práctica

- p. 4 [Testimonio de un OAA suizo](#)
p. 5 [Herramientas para que el sistema educativo integre a los niños adoptados](#)

Enfoque interdisciplinario

- p. 7 [“Desmitificar el sueño para vivir mejor la realidad”: una caja de herramientas al servicio de las familias adoptivas](#)

Próximas conferencias, seminarios y cursos

- p. 8 [Estados Unidos, Francia](#)

EDITORIAL

¿Nos dirigimos hacia una evolución del lugar que ocupa la familia y la cultura de origen del niño en la adopción internacional?

Las recientes evoluciones legislativas y prácticas ponen de manifiesto que actualmente se concede un lugar más importante a la familia y a la cultura de origen del niño. ¿Estamos asistiendo a una nueva visión de la adopción internacional, más próxima de su dimensión intercultural?

Las vivencias pre adoptivas del niño ocupan un lugar cada vez más importante, de acuerdo con la “conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico” (artículo 20.3 de la CDN). Las evoluciones legislativas y prácticas en este ámbito dan fe de ello. Las necesidades expresadas por las personas adoptadas y las reflexiones sobre las distintas concepciones culturales de la adopción, han llevado al desarrollo de nuevas formas de adopción que otorgan un lugar más importante a la familia de origen, o que facilitan el acceso de la persona adoptada a la información relativa a su cultura de origen. ¿Se puede concluir que existe una mejor consideración de la diversidad cultural de la adopción, a menudo reducida a una

concepción muy occidental? En cualquier caso, una reflexión profunda sobre los valores tradicionales y familiares de los países de origen y los diferentes tipos posibles de filiación, debería considerarse como un preliminar indispensable para el éxito de toda adopción.

Adopción e identidad

Si no todas las personas adoptadas sienten la necesidad de entrar en contacto con sus padres biológicos, cuando es el caso, esto se transforma frecuentemente en una verdadera búsqueda de la propia identidad y cultura. Necesidad de conocer su historia, de comprender de dónde vienen y porque ese sentimiento de “sentirse incompletas”, dificultad para “asumir” su adopción, los testimonios de personas adoptadas en el momento en que

empiezan esta búsqueda resultan desgarradores. Su vida puede, repentinamente, centrarse en estas cuestiones, generando a veces crisis difíciles de superar, como lo confirman los profesionales (mediadores familiares, ortofonistas, psicólogos). Aunque hace poco tiempo, la adopción se guardaba secreta (en occidente dominaba la idea de que la vida del niño comenzaba a su llegada en la familia adoptiva), recientes reformas legislativas reconocen, actualmente, el derecho de las personas adoptadas a tener acceso a sus orígenes, en condiciones más o menos limitadas. En consecuencia, se presta una mayor atención a la recopilación de información sobre la vida pre adoptiva del niño, así como a las modalidades vinculadas a su divulgación y al respeto de los derechos de las personas interesadas.

Los países de origen también desarrollan programas de visita del país, de la institución incluso de la familia que acogió al niño antes de su adopción. En algunos casos, se puede organizar un encuentro con la familia biológica, pero con un acompañamiento psicosocial adecuado. Este último es fundamental dada la importancia de las implicaciones emocionales e incluso, a veces, pueden tener consecuencias desastrosas (Véase el Boletín N° 3/2008). Chile, Colombia, Tailandia y Taiwán proponen por ejemplo este tipo de servicio en el marco del seguimiento post adopción de sus autoridades centrales.

Por parte de los países de acogida, informar lo antes posible al niño de su adopción resulta hoy en día una práctica corriente, fomentada por los profesionales. Cataluña, comunidad autónoma española, prevé incluso hacer que esta información sea obligatoria para los padres adoptivos en su proyecto de modificación de la ley sobre la adopción. Si la concepción occidental de la adopción sigue siendo predominante, favoreciendo, en particular, la sustitución de la filiación biológica por la filiación adoptiva, estas evoluciones demuestran, sin embargo, que se está reconsiderando el lugar atribuido a la familia de origen.

Adopción y cultura

En cuanto a la cultura de origen del niño sigue siendo una cuestión más compleja que necesita una reflexión importante para que se tengan en cuenta todas las diversidades culturales de la adopción. El aumento del número de países del continente africano en las estadísticas de los países de acogida atiza el debate relativo a una

concepción única de la adopción. Constituyendo la adopción plenaria una forma de ficción jurídica que rompe los vínculos de filiación entre el niño y sus padres biológicos, puede resultar incomprensible para numerosas sociedades, donde el hecho de confiar un niño a otros adultos miembros de la familia ampliada o de la comunidad es una práctica cultural corriente. En estos casos, no se plantea la ruptura definitiva de los vínculos del niño con sus padres biológicos, ya que el niño sigue formando parte de la vida de sus padres, con los que puede volver en cualquier momento. Se trata aquí de dos concepciones divergentes de la adopción que deben tenerse en cuenta y expresarse en el momento de realizar una adopción internacional. Aunque jurídicamente hablando, los países miembros del CLH-1993 pueden proceder a la conversión automática de una adopción simple en adopción plenaria, a los ojos de los padres de origen esta práctica puede seguir siendo inconcebible (Véase el boletín N° 2006/1).

Estas distintas concepciones culturales se encuentran a otros niveles: concesión del permiso de adoptar a las parejas homosexuales, a las personas solteras, a las parejas no casadas, etc. Esta realidad múltiple de la adopción internacional implica que todos los países involucrados tengan en cuenta los valores culturales de cada uno y de sus efectos sobre la adopción. Desde este punto de vista, sería importante elaborar mecanismos de adopción respetuosos de las concepciones culturales de cada cual.

Necesidad de prever nuevas formas de adopción

Los países anglosajones (Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Nueva Zelanda) han establecido el concepto “de la adopción abierta”, que permite el mantenimiento de una relación informal entre el niño y sus padres biológicos. La adopción abierta se basa en modalidades precisas, en particular el establecimiento de un acuerdo entre los padres biológicos y los padres adoptivos sobre la organización de los contactos entre el niño y sus padres biológicos, respaldados por profesionales sociales competentes (véase el boletín N° 2006/1).

En Québec, la nueva ley de protección de la infancia también propone alternativas a la adopción plenaria, mediante la instauración de nuevos mecanismos destinados a realizar adopciones a la medida de cada niño en función de sus necesidades, de sus características y de

sus orígenes culturales (el SSI/CIR prevé presentar esta nueva ley en un próximo boletín).

Del lado europeo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado recientemente dos sentencias en favor del mantenimiento de los vínculos del niño adoptado con sus padres de origen (Véase el boletín N° 2008/10). Por lo que se refiere a los países de origen, Sudáfrica ha establecido un sistema de “contrato post adopción”, sujeto a la aprobación de un juez, que establece entre otras cosas las modalidades de comunicación y de las visitas entre los padres biológicos y el niño, a condición de contar con el consentimiento de este último.

Si cada situación es un caso particular que requiere una respuesta específica a las necesidades del niño interesado, es importante que los países implicados en la adopción internacional se abran a un verdadero diálogo intercultural, respetuoso y equitativo, demostrando imaginación y creatividad, haciendo que los niños, los padres adoptivos y los padres biológicos constituyan el centro de sus reflexiones. Prever nuevas formas de adopción que garanticen la seguridad jurídica del niño y su pleno desarrollo personal es indispensable para evitar imponer una cultura dominante de la adopción.

El equipo del SSI/CIR

ACTORES EN MATERIA DE ADOPCIÓN

Fuente: Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya : http://hcch.e-vision.nl/index_fr.php?act=conventions.authorities&cid=69

- **Australia (Commonwealth), Costa Rica, México, Polonia, Reino Unido y Suiza:** Estos países han puesto al día los datos de sus Autoridades centrales.
- **Austria:** Este país ha modificado sus organismos acreditados.
- **Ex República Yugoslava de Macedonia y Liechtenstein:** Estos países han accedido al Convenio de la Haya de 1993 sobre la Adopción Internacional y han designado sus autoridades.

NOTICIAS BREVES

Una nueva ley sobre la protección de los niños en República Democrática del Congo (Kinshasa)

El 10 de enero de 2009, el Congo adoptó una ley sobre la protección de los niños. Los artículos del 18 al 20 de esta misma ley tratan de la adopción completando así los artículos del 650 al 691 del Código de la Familia que sigue en vigencia. Los nuevos artículos introducen el principio de subsidiariedad, la toma en cuenta de la opinión del niño y establecen criterios para los candidatos adoptantes. La nueva ley también prohíbe las adopciones por parte de las personas homosexuales y las personas que sufren de trastornos psicológicos.

Fuente: Periódico oficial de la República Democrática del Congo, 12 de enero de 2009

Liberia: Moratorio sobre las adopciones internacionales desde enero de 2009

Desde el 26 de enero de 2009, el Gobierno de Liberia ha suspendido los procesos de adopciones internacionales, sobre la base de una recomendación del Presidente de la Comisión especial sobre la adopción. Han surgido preocupaciones sobre la legalidad de los procesos de adopción y eventuales prácticas irregulares en este país. Liberia reanudará las adopciones después de su nueva ley sobre adopción así como del establecimiento de las políticas y directrices correspondientes.

Fuente: Departamento del Estado Americano, <http://adoption.state.gov/news/liberia.html> y Evan B Donaldson http://www.adoptioninstitute.org/newsletter/2009_01.html#liberia

Ucrania: Un reciente Decreto introduce nuevas reglas para los procesos de adopción nacional e internacional

El nuevo Decreto N°905 del Gabinete de Ministros de Ucrania entró en vigencia el primero de diciembre de 2008. Establece reglas para la registración de los niños abandonados a nivel local, regional y central y describe también los procesos de adopción nacional e internacional. No encontrándose disponible la versión inglesa del Decreto, el SSI/CIR no puede brindar un análisis completo de su contenido y propone entonces un breve panorama de los mayores cambios que introduce. Según la información recibida por un contacto en Ucrania y el Departamento del Estado Americano, el nuevo instrumento da

claramente la prioridad a las adopciones nacionales, revisa la lista de los documentos que los candidatos adoptantes deben someter a la Autoridad central ucraniana, identifica más precisamente el perfil de los niños que necesitan ser adoptados- aclarando particularmente el proceso de su registración en la base de datos central- y reglamenta el proceso de informes de seguimiento post adopción. Desafortunadamente, la nueva resolución no parece regular la intervención de los organismos privados de adopción ni tampoco la de los abogados. Por último, según la Autoridad central ucraniana, 89% de los niños registrados en la base de datos central para ser adoptados al extranjero tienen más de 7 años; no están registrados niños en buena salud menores de 3 años y muy pocos menores de 6 años.

Fuente: Departamento del Estado americano, <http://adoption.state.gov/news/ukraine.html>.

PRÁCTICA

Un OAA suizo concentra sus actividades en las adopciones de niños mayores y de grupos de hermanos/as: ¿una práctica en vías de expansión?

Después de haber actuado 5 años como organismo suizo autorizado para la adopción en Colombia, Alpes-adoption ha decidido reorientar su trabajo y concentrarse exclusivamente en el acompañamiento para las adopciones de niños de 6 años y mayores o de grupos de hermanos/as.

Las últimas estadísticas sobre la adopción internacional lo muestran claramente: el perfil de los niños adoptables cambia y el aumento de su edad es ahora un hecho probado. (Véase boletín 7-8/2008). Así, en Colombia, durante el Congreso sobre la adopción internacional, organizado por la Autoridad central el 4 y el 5 de noviembre del 2008, Elvira Forero Hernandez, Directora de esta autoridad, pidió a los profesionales de los países de acogida que sensibilicen a los candidatos para que abran su proyecto de adopción a un niño mayor. Explicó particularmente que las posibilidades de adoptar a niños pequeños iban a seguir disminuyendo. En consecuencia, esta nueva realidad de la adopción internacional implica una evolución del proyecto de los candidatos adoptantes en los países de acogida, proceso en el cual Alpes-adoption, organismo suizo creado en 2003 y autorizado para Colombia, se ha comprometido firmemente, como lo muestran las declaraciones de Sibylle Willi y Claire Brulhart, responsables de las candidaturas de adopción en el organismo:

« Cuando empezamos nuestra actividad, las parejas que se dirigían a Alpes-adoption adoptaban principalmente a niños que tenían solo unos meses, al término de una espera soportable (aproximadamente 12-18 meses). Pero muy pronto, los plazos de espera empezaron a alargarse para los candidatos a la adopción internacional cada vez más numerosos, mientras que la adopción nacional tenía cada vez más importancia en Colombia. Actualmente, los plazos de espera son de 3 a 4 años para la adopción de niños menores de 6

años con buena salud. Es la contrapartida de un proceso de adopción respetuoso con el principio de subsidiariedad. Para los futuros padres que a menudo salen de un camino largo y doloroso, esta espera resulta muy difícil sobre todo porque la mayoría de las veces, sobrepasa los plazos anunciados al principio del proceso.

Nuestro último viaje a Colombia, en enero del 2008, representó una etapa decisiva para nuestra actividad. Después de los encuentros con los profesionales de la Autoridad central en Bogotá y con los trabajadores sociales « sobre el terreno », en contacto directo con los niños en situación de abandono, decidimos aceptar únicamente las candidaturas de parejas para la adopción de niños de 6 años y mayores, o de grupos de hermanos/as. Nos impresionó el desequilibrio entre las candidaturas que llegan a Colombia y las necesidades del país. Según las últimas estadísticas comunicadas por las autoridades colombianas, hay aproximadamente 2300 parejas extranjeras inscritas en la lista de espera para la adopción de un niño menor de 3 años con buena salud, y unos 5000 niños llamados niños «con necesidades especiales » a la espera de encontrar padres (niños mayores de 7 años o que tienen un problema de salud, grupos de más de 2 hermanos/as).

Esta decisión de fondo tuvo consecuencias importantes para Alpes adoption: el número de nuevos candidatos a la adopción ha disminuido considerablemente, dado que el proyecto de adoptar a un niño mayor interesa pocas parejas hoy en día. Por consecuencia, los ingresos han disminuido hasta tal punto que los profesionales de Alpes-adoption ya no pueden ser remunerados. En esas condiciones, es difícil

hacer proyectos para el futuro, pero no cuestiona por lo tanto nuestra elección. Si pensamos que la adopción de niños mayores puede permitir la creación de familias sólidas y felices – y lo comprobamos en nuestra práctica – es en gran parte porque confiamos en el trabajo realizado en Colombia con los niños en situación de abandono. Esto nos ha permitido superar nuestras preocupaciones y nuestros prejuicios relacionados con la adopción de esos niños. El trabajo realizado por los profesionales colombianos (psicólogos y trabajadores sociales) prevé en primer lugar que cada niño pueda entender y digerir las situaciones vividas, la ruptura con su entorno de origen y, en segundo lugar, que el niño sea preparado para crear nuevos lazos con una nueva familia para siempre.

Por supuesto, adoptar a un «mayor» no se improvisa y requiere una atención particular de parte del organismo autorizado para la adopción, especialmente cuando se trata de presentar el expediente del niño a los futuros padres y de comprobar si podrán realmente «constituir una familia» juntos. Para nosotros, se trata de efectuar previamente un trabajo de descodificación de los expedientes y pedir informaciones complementarias si es necesario. Los primeros tiempos después del encuentro entre el niño y sus nuevos padres constituyen un periodo arriesgado durante el cual el establecimiento de una red de apoyo es fundamental, incluso a distancia. Suele pasar que estemos una hora por día hablando por

teléfono con las parejas en Colombia. También nos apoyamos en los profesionales de Espace-adoption*, por ejemplo, para intervenir y apoyar a la nueva familia en esta etapa.

Algunas cifras para concluir: en cinco años de actividad, Alpes-adoption siguió la llegada de 29 niños a Suiza, de los cuales 20 «pequeños» (0-36 meses), 4 «medianos» (3-4 años) y 5 «grandes» (7-10 años). Un abismo nos separa de esta época inicial, sin embargo no tan lejos. Lo que hace esa diferencia es el conocimiento profundo del terreno en Colombia, la experiencia adquirida con cada pareja, el trabajo en equipo y el cuestionamiento permanente de nuestra práctica ».

Esta práctica respetuosa y consciente de las necesidades de los niños de los países de origen, que el SSI/CIR fomenta con vehemencia, no es una práctica aislada y es muy probable que el número de organismos autorizados para la adopción de los países de acogida siguiendo esta línea de acción aumente cada vez más. Por cierto, la revista n° 63 de Adoptantis** anunció hace poco que dos de los principales OAA franceses registraron en el 2007 un aumento del número de adopciones de niños con minusvalía. Aparentemente, esos organismos priorizarían estas adopciones.

*Asociación suiza para los padres adoptivos, los padres biológicos, los niños adoptados y los hermanos y hermanas adoptivos.

**Centro español de información, preparación y apoyo a la adopción, basado en Madrid.

Herramientas para que el sistema educativo integre a los niños adoptados

El éxito de una adopción no se limita a la integración del niño adoptado en su nueva familia sino que debería, entre otros ámbitos, incluir también la vida escolar. Este artículo examina distintas prácticas destinadas a promover una integración progresiva del niño en el medio escolar.

Mientras que los medios destinados a integrar al niño adoptado en su nueva familia están a la orden del día, se publica menos información sobre la adaptación del mismo en el sistema educativo. Por lo tanto, este importante aspecto merece toda nuestra atención, dado que los niños adoptados tienen necesidades educativas especiales. Pasan una buena parte de su tiempo en el medio escolar donde se sienten a menudo aislados. Diversos estudios han demostrado que son menos exitosos que los otros niños. Los servicios post adopción deberían brindar herramientas a los padres adoptivos y otros profesionales para que

puedan trabajar juntos y preparar a algunos protagonistas en el seno de la escuela. En lugar de excluir al niño, la escuela podría transformarse en una ayuda para que el mismo cree vínculos y construya su resiliencia.

Preparar al profesor

El profesor siendo el primer contacto en la escuela, debería estar equipado para responder a las necesidades específicas del niño adoptado y de su familia. Una herramienta actualmente disponible en español es el: “Adoptia, Guía de postadopción para profesionales de la educación y agentes sociales” que define métodos prácticos de comunicación entre el

profesor, el niño y la familia. Proporciona numerosos ejemplos sobre cómo motivar al niño y brindar respuestas a sus necesidades emocionales y pedagógicas a través, por ejemplo, de la ortofonía. La Guía destaca que el profesor puede ayudar en el proceso de reconciliación del niño con su historia tratando las cuestiones de autoestima, tolerancia y cólera. El profesor puede ayudar al niño a situar su historia en un contexto más amplio para que comprenda que no es el único niño que ha sufrido una pérdida.

Además, "Enfance et Familles d'Adoption" ha publicado recientemente en francés un folleto titulado "L'adoption: Guide à l'intention des enseignants" (La adopción: Guía dirigida a los profesores). Uno de los objetivos de esta Guía consiste en construir un diálogo entre los profesores y los padres sobre los elementos clave de la adopción. La Guía proporciona recursos útiles y una bibliografía que las familias pueden compartir con los profesores.

Preparar la clase y el currículo

El SSI/CIR reconoce que la preparación de la clase y los progresos escolares son lentos. Sin embargo, algunas iniciativas de corta duración pueden aplicarse, como lo es promover en la clase un lenguaje respetuoso de la adopción. Por ejemplo, en lugar de decir "madre/padre verdadera/o", debería emplearse el término de "madre/padre natural" y en lugar de decir "madre/padre adoptiva/o", debería simplemente hablarse de "madre/padre". Además, cuando se emprendan proyectos sobre la genealogía, es importante que se tengan en cuenta otros tipos de filiaciones además de las de sangre.

El profesor debería también estar preparado para afrontar una posible avalancha de preguntas por parte de la clase respecto al "nuevo alumno" que quizá no hable el mismo idioma o tenga un aspecto diferente. La « Educator's Guide to Adoption » (Guía de los Educadores para la Adopción), disponible en inglés, es una herramienta práctica que ha sido creada para profesores encargados de niños que vienen de familias no tradicionales como las familias adoptivas. Incluye información sobre la historia de la adopción y proporciona al profesor una mejor comprensión de las familias adoptivas y métodos para integrar la adopción en el currículo escolar. Estas actividades deben incluir el tema de la adopción cuando sea apropiado y de una manera global para que el

niño no se sienta estigmatizado, por ejemplo cuando se habla de migración.

Se puede mencionar la adopción en el marco del proyecto que prepara a los estudiantes a aceptar las múltiples diferencias culturales que existen en el mundo. Esto puede darse a través de proyectos sobre los niños del mundo, sus idiomas, su comida, su manera de vestirse y sus costumbres. Tales proyectos sensibilizarían a los niños/as sobre el hecho de que, a pesar de sus diferencias, son todos iguales.

Sensibilizar a otros padres y al mundo escolar

La participación activa de los padres adoptivos en las reuniones de las asociaciones de padres de alumnos y profesores en la escuela local constituye también un medio de sensibilización sobre la adopción. Se podría invitar a estas reuniones a un trabajador social o a un psicólogo. Durante el día de "Puertas abiertas" de la escuela, una sección sobre la interculturalidad podría ser la oportunidad de hablar de adopción internacional. Por otra parte, una de las mejores maneras de reducir la estigmatización que puede conllevar la adopción, es educar a los niños a través de la literatura, los vídeos y los numerosos libros infantiles disponibles sobre la adopción. Los padres adoptivos podrían dar libros a la biblioteca o sugerir que se compren algunos.

Otros protagonistas

Resulta evidente que los padres adoptivos como el niño adoptado deberían también estar preparados para enfrentarse al medio escolar. En particular el niño adoptado debería estar preparado para responder a preguntas como: ¿De dónde vienes? ¿Por qué has sido adoptado? ¿Dónde están tus verdaderos padres? Los padres adoptivos también deberían poder pasar tiempo con el niño después de la escuela, no solamente para ayudarlo con sus deberes sino también para controlar las emociones vividas, por ejemplo, en el patio del recreo y que podrían dar lugar a una exclusión social. Sin embargo la responsabilidad de preparar el medio escolar no es sólo de los individuos. El Gobierno también debería desarrollar iniciativas, políticas y prácticas para acompañar al niño adoptado durante su integración en este otro nuevo entorno: la escuela.

Fuentes: "L'adoption: Guide à l'intention des enseignants", www.adoptioneafa.org; Safe at School,

www.adoptionsupport.org/pub/index.php; "Educator's Guide to Adoption",
www.adoptioninformationinstitute.org/education.html;
Evan B Donaldson,
www.adoptioninstitute.org/proed/educators.html;
BAAF, www.baaf.org.uk/res/pubs/cat/pubscat08.pdf,
www.baaf.org.uk/res/pubs/books/book_netusm.shtml;

Adoptia, Guía de postadopción para profesionales de la educación y agentes sociales, V. Gastiez, 2006, Asociación de Familias Adoptantes de Andalucía, www.libreopinion.com/members/ironcero/bibliografia.htm#bibliografia_ninios y Espace Adoption, www.espaceadoption.ch/index.php?master=interieur&publique=&rubrique=25.

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

“Desmitificar el sueño para vivir mejor la realidad”: una caja de herramientas al servicio de las familias adoptivas

La trabajadora social quebequesa Johanne Lemieux ha publicado una recopilación de textos que propone un conjunto de elementos teóricos y prácticos para conocer, comprender y descifrar las necesidades y comportamientos del niño durante todas las etapas de su vida adoptiva.

Los niños adoptados y sus padres adoptivos forman familias como las otras, pero con opciones suplementarias. A partir de este postulado, la trabajadora social quebequesa J. Lemieux ha publicado una recopilación de textos titulada “Desmitificar el sueño para vivir mejor la realidad” y que constituye una verdadera caja de herramientas para estas familias*. El documento propone un conjunto de elementos teóricos y prácticos para conocer, comprender y descifrar las necesidades y comportamientos del niño durante todas las etapas de su vida adoptiva, desde su llegada a su familia hasta la edad adulta. La recopilación permite también a los padres comprender mejor y superar los momentos difíciles y las crisis, en particular, gracias a numerosos checklists, ilustraciones y ejemplos de los que se presenta a continuación una selección no exhaustiva.

Una herramienta para comprender al niño adoptado

J. Lemieux identifica doce características de los niños adoptados que permiten comprender sus comportamientos y reacciones ante los acontecimientos diarios a los que se enfrentan. Entre ellas, lo que el autor llama el instinto del superviviente se encuentra en la mayoría de los adoptados. En efecto, desde su concepción, estos últimos a menudo han sobrevivido físicamente y emocionalmente a una serie de obstáculos que desafían la imaginación. Por ejemplo, muchos de ellos han sobrevivido a las drogas y otras sustancias ilícitas que su madre ingirió cuando estaba embarazada y/o a una separación dolorosa, incluso violenta, de su

madre. Otra característica muy extendida en los niños adoptados es su sueño perturbado. Durante el primer año, y a veces bastante más allá, los niños adoptados tienen serias dificultades para dormirse y/o tienen terrores nocturnos o pesadillas frecuentes, que reflejan su estado emotivo y a través de los cuales reviven los acontecimientos de su pasado.

Por otra parte, según J. Lemieux, los niños adoptados se sitúan generalmente en una de las tres categorías siguientes: *niño velcro*, aferrándose desesperadamente a sus padres; *niño solo*, pareciendo ignorar a sus padres manteniendo al mismo tiempo con ellos una relación muy utilitaria; *niño sumo*, desorganizado, violento y muy opositor. Aunque estos comportamientos no son muy inquietantes en los primeros meses, su persistencia puede revelar la presencia de graves trastornos del comportamiento. Por eso es importante detectarlos rápidamente.

Una herramienta para pasar con éxito todas las etapas de una adopción

La adopción es un proceso que implica varias etapas que J. Lemieux reúne bajo el principio del **CAAASÉ** (según la versión francesa):

- Choque del primer contacto que causa un choque psicológico y físico,
- "Domesticación" (traducción literal) caracterizada por una reducción gradual de los comportamientos exacerbados del niño,
- Adaptación física del niño a su nuevo entorno,
- Vínculo que procura al niño un sentimiento profundo de seguridad y de confianza total,
- Destete que permite hacer que el niño sea más autónomo sin que se sienta rechazado,

- **Equilibrio** entre dependencia y autonomía.

El objetivo último de este proceso es que el niño se sienta en seguridad. Se trata igualmente de darle *raíces* para que sepa quien es realmente y de dónde viene y *alas* para que tenga una buena imagen de sí mismo y todo lo necesario para desarrollar su potencial.

Una herramienta para crear una relación de mutuo apego sana y sólida

En este proceso, la creación de una relación de mutuo apego sana y sólida es uno de los mayores retos. En efecto, el niño adoptado llega a su familia con una cinta de vida seccionada por varias rupturas. J. Lemieux llama la atención de los padres sobre el hecho de que esta cinta deberá reanudarse sólidamente y con cuidado pero les recuerda que no será nunca tan sólida como la cinta intacta de un hijo biológico. Les invita a hacer la experiencia probando la resistencia de una cinta intacta y la de una cinta seccionada y anudada nuevamente en varios lugares...

Desgraciadamente la amplitud y la complejidad de este reto son a menudo subestimadas y poco explicadas a los padres adoptivos. Por eso el autor propone una serie de herramientas destinadas a guiar a estos últimos, en particular, una lista de las doce condiciones fundamentales para la creación de una relación de apego sana. La necesidad de responder a las necesidades del niño antes de responder al deseo de ser padre es una de las primeras. Frecuentemente, los padres adoptivos pretenden, a través de la adopción, dar un sentido a su vida, sentirse reconocidos y competentes en su papel de padre. Van por lo

tanto a intentar crear inmediatamente una relación afectiva con el niño, centrándose así aún más en sus propias necesidades de convertirse en padres, sin darse cuenta de las necesidades más fundamentales de su hijo como son el sueño, la comida y la integridad física. Si los padres no se preocupan de responder a las necesidades primarias de su hijo, éste se opondrá ferozmente o intentará ajustarse a sus esperanzas, pero terminará por “hartarse” más tarde, explica J. Lemieux. En este sentido, la trabajadora social destaca la importancia de la disponibilidad emotiva y física de los padres en los primeros meses de vida común con el niño. Así pues, propone a los padres adoptivos ofrecer un período de lactancia simbólico durante el cual acogen al hijo adoptado con el mismo estado de ánimo que acogerían a un hijo biológico.

El conjunto de las herramientas propuestas por J. Lemieux invita y ayuda a los padres adoptivos a descifrar los comportamientos de sus hijos. En efecto, solamente la comprensión de las necesidades reales de sus hijos les permite satisfacerlas adecuadamente, ofrecerles un entorno seguro, establecer una relación de apego sana y sólida. Los padres pueden así superar las crisis que jalonan la vida de la familia adoptiva y ofrecer las condiciones necesarias para el buen desarrollo personal y social de su hijo.

* Esta publicación está a la venta en la oficina de la asociación quebequesa Le Monde Est Ailleurs (www.meanomadis.com). Contacto: Julie Leblanc, julie.leblanc@meanomadis.com.

PRÓXIMAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS, COLOQUIOS, CURSOS

•**Estados Unidos:** a) *The Hague Convention one year later: Successes and Drawbacks (El Convenio de La Haya un año después: éxitos y límites)*, Ethica, 8/04/09, Michigan. Para más información: www2.gotomeeting.com/register/459296403. b) *36th Annual New England Adoption Conference – Understanding Adoption: Enhancing the Well-Being of Families (Comprender la adopción: fortalecer el bienestar de las familias)*, con la colaboración del Instituto Evan B. Donaldson Adoption Institute, 28/03/09, Maryland. Para más información www.adoptioncommunityofne.org/pages/annual-ne-adoption-conference.php.

•**Francia:** *Adoptions d'enfants venant de l'étranger (Adopciones de niños/as proviniendo del extranjero)*, COPES, 11-15/05/09, Paris. Para más información: www.lecopes.org; E-mail: copes-formation@wanadoo.fr.

Recordamos que el Boletín del SSI/CIR es distribuido a una red seleccionada de Autoridades y de profesionales y que no está destinado a ser publicado en una página Web. El índice de los Boletines 1997 – 2007 se encuentra en la dirección Internet: www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Reference/A_propos/a_propos.html, ver Publicaciones.

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados Federales) de los países siguientes, su apoyo financiero para la realización de este Boletín: Africa del Sur, Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Suecia y Suiza.